

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20490 Resolución de 7 de diciembre de 2009, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el BOE de 9 de octubre de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Fisioterapia, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de diciembre de 2009.–El Rector, José M.^a Sanz Martínez.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Economía (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	179
Optativas	3
Prácticas externas	42
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía, Humana.	Anatomía I.	12	Formación Básica.
Fisiología.	Fundamentos de Fisiología y Bioquímica.	12	Formación Básica.
Física.	Física Aplicada.	6	Formación Básica.
	Cinesiólogía.	6	Formación Básica.
Idioma Moderno.	Inglés Técnico.	6	Formación Básica.
Fundamentos de Fisioterapia.	Fundamentos de Fisioterapia.	6	Obligatoria.
Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia.	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia I.	6	Obligatoria.
	Procedimientos Generales de Intervención en Fisioterapia II.	6	Obligatoria.

Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía Humana.	Anatomía II.	6	Formación Básica.
Psicología.	Psicología.	6	Formación Básica.
Informática.	Informática.	6	Formación Básica.
Biomecánica.	Biomecánica.	6	Obligatoria.
Valoración en Fisioterapia.	Valoración en Fisioterapia.	6	Obligatoria.
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus Tratamientos.	Afecciones Médico-Quirúrgicas I.	9	Obligatoria.
Cinesiterapia.	Cinesiterapia.	9	Obligatoria.
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.	Métodos Específicos en Fisioterapia Ortopédica y Traumatológica.	6	Obligatoria.
	Métodos Específicos en Fisioterapia Neurológica.	6	Obligatoria.

Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Afecciones médicas y afecciones quirúrgicas y sus tratamientos.	Afecciones Médico-Quirúrgicas II.	12	Obligatoria.
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia.	Fisioterapia Manual.	6	Obligatoria.
	Métodos Específicos en Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular.	6	Obligatoria.
Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Afecciones Ortopédicas.	6	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Reumatológicas.	6	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Traumatológicas.	6	Obligatoria.
	Fisioterapia en Afecciones Neurológicas.	6	Obligatoria.
Prácticum.	Prácticum I.	12	Prácticas Externas.

Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a la Investigación Clínica.	Introducción a la Investigación Clínica.	6	Obligatoria.
Fisioterapia en Especialidades Clínicas.	Fisioterapia en Afecciones Respiratorias, Cardiovasculares, Urológicas y Obstétricas.	6	Obligatoria.
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Salud Pública.	3	Obligatoria.
	Fisioterapia Comunitaria.	3	Obligatoria.
	Legislación, Administración y Gestión en Fisioterapia.	3	Obligatoria.
Optativa.	Terapias Afines.	3	Optativa.
Optativa.	Pruebas Diagnósticas Complementarias.	3	Optativa.
Prácticum.	Prácticum II.	30	Prácticas Externas.
Proyecto Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6	Trabajo Fin de Grado.